

PRESENTE.

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en los artículos 29 fracción III y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 39 fracción IV, 123, 124, 127, 130 y 132 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; se le CONVOCA a la Sesión Solemne, la cual tendrá verificativo el día **martes 27 de julio del 2021, a las 09:00 horas en la finca marcada con el número 191 de la calle Prisciliano Sánchez de ésta cabecera municipal, Museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio,** bajo el siguiente:

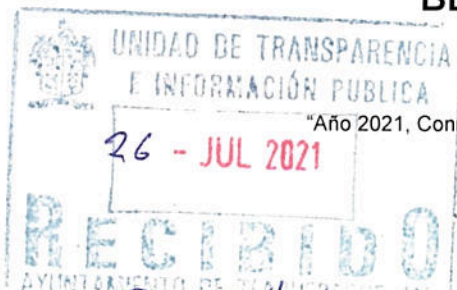
ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Honores a la bandera y entonación del himno nacional y del Estado de Jalisco.
- III.- Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 17 de junio del año 2021, mediante el cual se aprueba habilitar recinto oficial para celebración de Sesión Solemne del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
- IV.- Intervención con motivo del reconocimiento al Mérito Docente "Francisco Silva Romero".
 - IV. A) -Palabras en el contexto del evento
 - IV. B) -Entrega de medallas a galardonados.
- V.- Clausura de la sesión.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 26 de julio del año 2021.

ATENTAMENTE

BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA



"Año 2021, Conmemoración de los 200 años de la Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México"